



ELECCIONES CAP  
MARZO 10  
2023

VOTA  
LISTA **C**

UN COLEGIO PARA **TOD@S**  
¡Reconstruyamos nuestro GREMIO!



## TRIBUNAL DE HONOR

- PAÚL CÓRDOVA VINUEZA      Presidente
- ALBA SANTAMARÍA RECALDE      Vicepresidenta
- ALEX BONIFAZ MONTALVO      Secretario

### ■ PRINCIPALES

- PAÚL ARELLANO SARASTI
- JESSICA JARAMILLO YAGUACHI
- MARCO RODRÍGUEZ RUÍZ
- RUTH LÓPEZ ERAZO
- STALIN SACOTO ZAMBRANO

### ■ SUPLENTES

- ALEXANDRA VALLEJO CORTÉZ
- EDGAR JARAMILLO SALAS
- MARCÍA DEL PILAR CUEVA LLERENA
- ALFREDO MOGRO PÉREZ
- LORENA VINUEZA BETANCOURT

## CLUB DE ABOGADOS

- EDMUNDO SAMANIEGO LUNA      Presidente
- SANDRA BONILLA CANDELEJO      Vicepresidenta
- SAMUEL ORLANDO BENAVIDES      Secretario
- PAOLA CAJO MONTESDEOCA      Tesorera

### ■ PRINCIPALES

- HAMET RODRÍGUEZ BARRERA
- ELIZABETH CAMPI ORTEGA
- VINICIO ROMERO GUACHAMÍN
- JENNY YUGCHA BARRERA
- DIEGO ROSERO REVELO
- CATALINA YÉPEZ MOYA
- WELLINGTON CORONEL ALMEIDA
- MAGALY QUIMBIULCO MOROCHO

### ■ SUPLENTES

- VERÓNICA ÁLVAREZ LEÓN
- JHONNY CADENA MARTÍNEZ
- LORENA GUZMÁN GARZÓN
- BABINTON YUNAPANTA MEDINA
- ALEXANDRA LLUGSHA CHICAIZA
- PABLO VALDIVIEZO GORDILLO
- YOLANDA CRUZ
- BRYAN GUERRERO GUERRERO



## DIRECTORIO COLEGIO DE ABOGADOS

- PAÚL OCAÑA MERINO      Presidente
- ANNABEL GUERRERO PITA      Vicepresidenta
- BOLÍVAR ALFONSO PUENTE      Secretario
- DAYSI NUÑEZ PURUNCAJAS      Tesorera

### ■ PRINCIPALES

- CIRO GUZMÁN ALDAZ
- DANIELA CAMACHO HEROLD
- VINICIO PALACIOS MORILLO
- HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
- GONZALO REALPE RAZA
- MARÍA DEL MAR GALLEGOS ORTÍZ
- MARIO MOLINA BENAVIDES
- MARGARITA ORTEGA GALARZA
- RUBEN AGUIRRE LÓPEZ

### ■ SUPLENTES

- SILVIA JUMA GUDIÑO
- ESTUARDO SALVADOR SALVADOR
- ANA LUCÍA ROSERO MIÑO
- WASHINGTON ALAJO ANCHAPANTA
- GINA GOMEZ DE LA TORRE JARRIN
- FREDY COJITAMBO GUANUCHE
- LUBIN ARÉVALO DONOSO
- GUSTAVO CORRAL CALDERON
- ROSA RAMÍREZ YAR



ELECCIONES CAP  
MARZO 10  
2023

VOTA  
LISTA **C**

IMPORTANTE: Para votar no se requiere estar al día en las cuotas.

# PROPUESTAS LISTA C (2023 - 2025)



## BREVE DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DEL COLEGIO Y EL EJERCICIO PROFESIONAL.

El sistema de justicia atraviesa una de las peores crisis en el ámbito jurisdiccional y administrativo y las primeras víctimas somos las abogadas y abogados que desempeñamos nuestra profesión en condiciones deplorables. El principal responsable de esta situación es el Consejo de la Judicatura, además de la corresponsabilidad jurisdiccional y fiscal. En el caso de nuestro Colegio, el periodo que termina se ha caracterizado por la inercia y el silencio de su principal representante, dejándonos a los afiliados sin una voz activa e independiente y sumiéndonos en la indefensión total. Esto tiene que cambiar, el continuismo es lo peor que le puede pasar a nuestro Gremio, por eso, necesitamos UN COLEGIO PARA TODOS, con un Directorio comprometido a ROMPER EL SILENCIO Y RECUPERAR LA INDEPENDENCIA Y EL PRESTIGIO del mismo, QUEREMOS DIRIGENTES QUE NOS REPRESENTEN CON CAPACIDAD Y EFICIENCIA, DEFIENDAN NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL Y, CON HECHOS, NOS DEMUESTREN QUE CONTAMOS CON ELLOS, es hora de que RECONSTRUYAMOS NUESTRO GREMIO.

## EL COLEGIO QUE PROYECTAMOS Y PROPONEMOS.

### 1. DEFENSA IRRESTRICTA DEL EJERCICIO PROFESIONAL.

- Impulsar el proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico de la Función Judicial que elimine el punitivismo y la facultad del Consejo de la Judicatura para sancionar a los abogados y abogadas en libre ejercicio.
- Recuperar las funciones del Tribunal de Honor, particularmente el régimen disciplinario que debe salir del Consejo de la Judicatura.
- Exigir que se regule el ámbito de acción de la Defensoría Pública, a fin de que no se atente contra el ejercicio profesional de las y los abogados.
- Oposición a toda norma que pretenda lesionar los ámbitos de nuestro libre ejercicio.

**Exigencia al Consejo de la Judicatura para que con un nuevo modelo de gestión se brinde una atención eficiente en las unidades judiciales, principalmente en los siguientes ámbitos:**

- Atención adecuada, respetuosa y ágil a las y los abogados en libre ejercicio.
- Mejora y celeridad en los trámites de citaciones por cuanto la demora injustificada en el proceso de citaciones viola derechos y principios elementales.
- Evaluación permanente de la Oficina de Gestión Judicial Electrónica y de la ventanilla virtual.
- Proponer al Consejo de la Judicatura reformas y actualizaciones al SATJE y al E-SATJE para que respondan a las necesidades del ejercicio profesional.
- Exigir la inmediata implementación del expediente judicial electrónico y trabajar conjuntamente con Consejo de la Judicatura en una política pública de JUSTICIA ABIERTA en la Función Judicial.
- Solicitar al Consejo de la Judicatura la creación de un portal web institucional de datos abiertos y estadística judicial sobre el estado de la administración de justicia.
- Denunciar y enfrentar el acoso laboral a los empleados judiciales.
- Impulsar la equiparación salarial y recategorización de los funcionarios judiciales.
- Promover un Código Deontológico para fortalecer el ejercicio profesional.

### 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CAP CON NUEVOS SERVICIOS PARA SUS AGREMIADOS Y GESTIÓN TRANSPARENTE.

- Demandar del Consejo de la Judicatura la restitución a los Colegios de Abogados de la acreditación para el ejercicio profesional, con la eliminación de esta facultad al FORO.

- Crear un espacio de coworking o cotrabajo en las sedes del Colegio de Abogados, para favorecer el ejercicio profesional de nuestros agremiados, asociado al uso de la biblioteca jurídica tanto física como virtual y el servicio de internet y creación de espacios para la relación laboral abogado - cliente.
- Suscripción del convenio con una proveedora de servicios de biblioteca jurídica virtual que permita a los abogados y abogadas contar con un servicio actualizado a menor costo.
- Creación de una aplicación digital para la promoción de los servicios profesionales de los agremiados hacia el público en general.
- Profundizar la diversificación de las actividades desde el Club de abogados, optimizando el uso de nuestra casa patrimonial y de las sedes, fortaleciendo la actividad social, deportiva y de recreación e incorporando actividades culturales para los afiliados y sus familias.
- Institucionalización de la semana cultural del abogado en el mes de febrero de cada año (exposiciones artísticas, festival de la canción con los artistas del gremio y otras actividades afines.)
- Ampliar los servicios del Centro de Mediación institucionalizando la escuela de formación de mediadores y avanzar hacia un Centro de Mediación y Arbitraje.
- Gestión transparente, honesta y con rendición de cuentas periódica tanto física, ante la Asamblea, como a través de medios tecnológicos como la página web del Colegio.

### 3. CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Dar continuidad a los cursos de formación académica y capacitación profesional con juristas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
- Desarrollar convenios con las distintas instituciones de educación superior y postgrado que auspician la capacitación y formación académica de las y los afiliados al Colegio para la creación de estudios de especialización profesional, con descuentos preferenciales para que los abogados accedan a los programas de cuarto nivel.
- Creación del canal del Colegio a través de la plataforma Youtube, el mismo que será una tribuna abierta de opinión jurídica por parte de nuestros abogados.
- Ampliar la posibilidad de que el Colegio de Abogados facilite y apoye la edición y publicación de obras jurídicas (artículos, folletos, guías, protocolos, etc.).
- Promover programas de formación continua para abogados con Centro de Estudios de Corte Constitucional, Escuela de la Función Judicial y Escuelas de Fiscalía y Defensoría Pública, Servicio Nacional de Contratación Pública, entre otras instituciones.
- Asesoramiento y formación para las y los abogados en el ámbito de las nuevas tecnologías aplicadas a la profesión.

### 4. DEFENSA DE DERECHOS.

- Fortalecimiento de los Observatorios de Género y Diversidad y de Derechos Humanos con los que actualmente cuenta el CAP.
- Sostener y amplificar los procesos de capacitación en el ámbito de la aplicación de la visión y perspectiva de género en la administración de justicia.
- Impulsar el desarrollo de propuestas de guías y protocolos con visión y perspectiva de género en la justicia y el análisis de sentencias.
- Transversalizar la perspectiva de género en toda su gestión.

**UN COLEGIO PARA TOD@S**  
**¡Reconstruyamos nuestro GREMIO!**